

subsanando los defectos observados, al reunir los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Los Estatutos y el Acta de constitución suscritos por don Pablo Quílez Fernández y por don Federico Romero Recalde en calidad de promotores, fueron presentados mediante escrito de fecha 31 de julio de 2002, firmado por el primero de ellos en nombre y representación del Sindicato y se han tramitado con el número 50/6951-8626-36/12309, habiendo sido subsanados los defectos observados en la solicitud inicial el 12 de septiembre de 2002.

Se indica que su domicilio se encuentra en la avenida Denia, 140, torre 5, 12-B, de Alicante; su ámbito territorial es nacional y el funcional comprende todo el personal de las cajas de ahorros y sus grupos de empresas (artículo 2 de los Estatutos).

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—43.751.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación de Editores en Lengua Vasca (depósito número 3.085).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada Asociación, solicitado el 6 de mayo de 2002, tramitado con el número 4989-49587, una vez completada la documentación requerida por esta Dirección General, al haberse observado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical.

Se aportan las respectivas actas de las reuniones celebradas por la Asamblea general extraordinaria los días 5 de abril y 19 de julio de 2002, ambas suscritas por el Presidente de la Asociación don Jorge Giménez Bech y por la Secretaria de la sesión, doña Ana María Urrestarazu Etxaniz, donde se recogen los respectivos acuerdos de modificación de los artículos 1.º y 20.º de los Estatutos, y de corrección de los errores de transcripciones contenidos en los Estatutos depositados en este centro directivo, relativos a sus artículos 15.º y 30.º.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo, sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—43.748.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de los Estatutos de la Asociación Española de Fabricantes de Muebles de España en «Kit» (depósito número 8.049).

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación, solicitado el 6 de septiembre de 2002, mediante escrito presentado por don Juan

Manuel Chamorro Novillo, tramitado con el número 36/3196-50/7774-9564 al haberse observado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, una vez subsanados las anomalías señaladas por esta Dirección General.

El acuerdo por el que se aprueban los estatutos fue adoptado por unanimidad en la reunión celebrada, al efecto, el 29 de abril de 2002.

El acta de constitución de la citada asociación ha sido suscrita por los promotores siguientes: Don Francisco Suárez Garrido, don Javier Fernández Campalla, don Elías Gilabert Torregosa, doña M.ª Eugenia Cerdán Litago, don Antonio Delgado Tomás, don Raúl Royo López, don Juan Fores Escura, don Juan Navarra Bordás y don José Pitarch Esteve.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo, sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—43.749.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (depósito número 12/83).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Federación, solicitado el 27 de mayo de 2002, mediante escrito tramitado con el número 50/4782-5972, una vez completada la documentación requerida telefónicamente, al haberse observado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Se adjunta acta-extracto de la reunión de la Mesa del VI Congreso de la Federación de Servicios Públicos de la UGT, celebrado los días 20, 21 y 22 de mayo, en la que se aprobó el nuevo texto de los estatutos de la Federación, suscrito por don Frederic Monell Lloró, doña Rosaura Pérez Rodríguez, don Julio Ramón Cianza Cuartas, don José Ramón Asensi Duerto y doña Emilia Alonso Sánchez.

Por todo ello, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo, sito en calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—43.750.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre información pública proyecto de arteria aductora del Campo de Pozos de la Cuenca del Guadarrama, 4.ª fase. Tramo: Término municipal Navalcarnero-Campo de Pozos de Batres (IP2/67).

Encontrándose en tramitación el proyecto de referencia, a ejecutar por la «Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, Sociedad Anónima», se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a fin de que las entidades y particulares interesados puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas en los Ayuntamientos de: Navalcarnero, El Álamo y Batres y en las oficinas de la «Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, Sociedad Anónima», calle Maúdes, 51, octava planta, 28003 Madrid.

Nota extracto: Las obras de esta 4.ª fase, a ejecutar por la «Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, Sociedad Anónima», consisten en la construcción de una tubería, que empieza al norte del término municipal de Navalcarnero, junto a la M-600, a la altura del punto kilométrico 46,50. Bordea Navalcarnero por el oeste siguiendo la variante nueva de dicha carretera autonómica, cruza bajo la N-V y la R-5. Bordea El Álamo por el oeste y el sur y finaliza, tras atravesar el río Guadarrama, conectando con la arteria de la Fundación Sur existente en el Campo de Pozos de Batres.

Las obras constan de:

- Tubería bajo zanja de varios diámetros.
- Conducción eléctrica subterránea.
- Conducción para instalaciones de control, bajo zanja.
- Cruces con carreteras mediante hincas.
- Arquetas hidráulicas, eléctricas y de control.
- Cruce del río Guadarrama.
- Estas obras afectan a los términos municipales de: Navalcarnero, El Álamo y Batres (Madrid).
- El Presupuesto base de licitación del proyecto asciende a 34.249.764,58 euros.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—43.831.

Resoluciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/68).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las Resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D.-24039. Alfredo Jiménez de Castro. 3.894.511-J. 300,51 euros. No hay. 4 de julio de 2002. Acampar.

D.-24188/A. Antonio De Abreu Mendes. 75.236.168-V. 300,51 euros. No hay. 22 de mayo de 2002. Acampar.

D.-24675. Antonio Amador Gracia Madrid Salvador. 30.431.615-Q. 0 euros. No hay. 2 de agosto de 2002. Navegar.

D.-24713. Alberto Peral Sánchez. 50.738.347-W. 150 euros. No hay. 14 de junio de 2002. Acampada colectiva.

D.-24716. Zara Carrera Manzanque. 51.100.690-A. 150 euros. No hay. 14 de junio de 2002. Acampada colectiva.

D.-24884. Jesús Gutiérrez Lucas. 50.805.745-X. 450 euros. No hay. 1 de agosto de 2002. Navegar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—43.829.

Anuncio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de Nuevo Aeropuerto en la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de Nuevo aeropuerto en la Región de Murcia, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, periodo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno, sita en la calle Teniente Flomesta, sin número, en Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—El Director general de Calidad y Evaluación Ambiental, Germán Glaría Galcerán.—43.712.

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla referente a las expropiaciones que se citan.

Se advierte que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Totana (Murcia), se halla expuesta al público la relación con determinados bienes y derechos que se afectan, con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 02/00 de Ampliación del Sistema de Abastecimiento a Lorca, Puerto Lumbreras y Águilas. Redotación con Aguas del Canal del Taibilla. (Mu/Lorca)», convocando a los interesados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Totana (Secretaría).

Finca número 30. Don Salvador Pernías Martín y doña María Agustina Pérez Sánchez. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las diez horas.

Finca número 31. Don Salvador Pernías Martín y doña María Agustina Pérez Sánchez. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las diez horas.

Finca número 32. Doña Josefa Romero Díaz y don José Sánchez Martínez. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las diez horas treinta minutos.

Finca número 32 bis. Don Facundo Martínez Miras y doña Eulalia Molino Cánovas. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las diez horas treinta minutos.

Finca número 33. Doña María José Martínez López y doña María Isabel Martínez López. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las once horas.

Finca número 34. «Mármoles España, S. L.». Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las once horas.

Finca número 35. Don Luis Alcocer Pérez España y Doña María Mercedes Álvarez Crespo. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las once horas treinta minutos.

Finca número 37. Don Luis Alcocer Pérez España y doña María Mercedes Álvarez Crespo. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las once horas treinta minutos.

Finca número 38. Don Juan Martínez García. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las doce horas.

Finca número 39. Don José Gris Romero. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las doce horas.

Finca número 40. Don Domingo Rojo Valenzuela y doña Francisca Acosta Cánovas. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las doce horas treinta minutos.

Finca número 41. Doña Eva María Cánovas Cánovas. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las doce horas treinta minutos.

Finca número 42. Don José Francisco Espejo Plazas y doña Eulalia Moreno Aznar. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las trece horas.

Finca número 43. Doña Dolores Eugenia Molino Pastor. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las trece horas.

Finca número 44. «Alfonso Cayuela y Otros, C.B.». Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las trece horas treinta minutos.

Finca número 45. Don Pedro Martínez Cánovas y doña María Martínez Espejo. Citación: Día 12 de noviembre de 2002 a las trece horas treinta minutos.

Finca número 46. Doña Isabel Sánchez Cánovas. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las diez horas.

Finca número 47. Don Pedro Gómez Ponce y doña Eulalia García Díaz. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las diez horas.

Finca número 48. Don José García Díaz y doña Consuelo López Andreo. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las diez horas treinta minutos.

Finca número 49. Don José Artiz Soubrier. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las diez horas treinta minutos.

Finca número 50. Don Juan José Martínez Martínez. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las once horas.

Finca número 51. Doña Elisa Artiz Soubrier. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las once horas.

Finca número 52. Don Juan Cuéllar Bengoechea y doña María Esperanza Cuellar Martínez de Salas. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las once horas treinta minutos.

Finca número 53. Doña María del Carmen, doña María José, doña María Anunciación, doña Carlota y doña Pilar Aledo Rodríguez. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las once horas treinta minutos.

Finca número 55. Doña María Dolores Martínez Navarro. Día 13 de noviembre de 2002 a las doce horas.

Finca número 56. Don José Baeza Máiquez y doña María Dolores López Velasco. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las doce horas.

Finca número 57. Doña Guadalupe, doña Amalia, doña María Teresa, don Albert Anthony y doña Pilar Gray Carlos. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las doce horas treinta minutos.

Finca número 58. Don Rafael Gray Aznar. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las doce horas treinta minutos.

Finca número 59. Doña Juana Murcia Ruiz. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las trece horas.

Finca número 60. Doña Ángela Murcia Ruiz. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las trece horas.

Finca número 61. Don José Espejo Martínez y doña Juana María García Conesa. Citación: Día 13 de noviembre de 2002 a las trece horas treinta minutos.

Cartagena, 8 de octubre de 2002.—Isidoro Carrillo de la Orden.—44.844.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre exclusión de negociación.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 9 de octubre de 2002, ha adoptado el acuerdo de iniciar el procedimiento de exclusión de negociación en Bolsa de «Orozco, S. A.», dando publicidad al mismo mediante la publicación del siguiente texto:

El artículo 84 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, somete a los emisores de valores al régimen de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por otra parte, el artículo 34 de la misma Ley establece que la Comisión Nacional del Mercado de Valores podrá proceder a la exclusión de aquellos valores que no alcancen los requisitos de difusión, frecuencia o volumen de contratación que reglamentariamente se establezcan.

Procede por tanto, poner en conocimiento del público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha iniciado, de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 34 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el procedimiento para excluir de negociación en Bolsa a aquellos valores que no cumplen con los requisitos de difusión, frecuencia o volumen de contratación exigidos reglamentariamente. En consecuencia, se publica este anuncio para que tanto «Orozco, S. A.», como todos aquellos inversores o accionistas que consideren que sus legítimos intereses pudieran resultar afectados por esta exclusión presenten, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación, sus alegaciones ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en el paseo del Castellana, 19, 28046 Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 2002.—El Director de Mercados Secundarios.—44.810.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 4 de octubre de 2002, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2000/4.-OFI-V13-06.00.-Supresión del paso a nivel PF-3 en el p.k. 0,868 de la línea de FGV Rafelbunyol-Valencia. Término municipal de La Poble de Farnals».

Lugar: Ayuntamiento de La Poble de Farnals. Día: Veinticuatro de octubre de dos mil dos, de nueve treinta a trece horas.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32